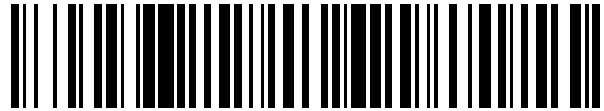


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 712 326**

21 Número de solicitud: 201731313

51 Int. Cl.:

A61F 5/37 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

10.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.05.2019

71 Solicitantes:

**OFIDEX IMPORT EXPORT, S.L. (100.0%)
RAMBLA DE CATALUÑA, 38 8º
08007 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

AMO CERVANTES, Juan

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Sistema de seguridad para pacientes en cama**

57 Resumen:

El sistema objeto de esta invención comprende un chaleco, del tipo en que la cremallera de cierre es de alta resistencia, el cual contiene al menos una cinta unida a la espalda del chaleco para ser fijada al bastidor de la cama mediante un sistema de fijación removible con llave, la cinta dejando cierta libertad de movimiento para que el paciente pueda lateralizar el torso, estando la cinta articulada desde la línea central de la cama. En una realización preferente, el sistema comprende una sábana con elementos que cubren las cintas desde el chaleco hasta dicho sistema de fijación.

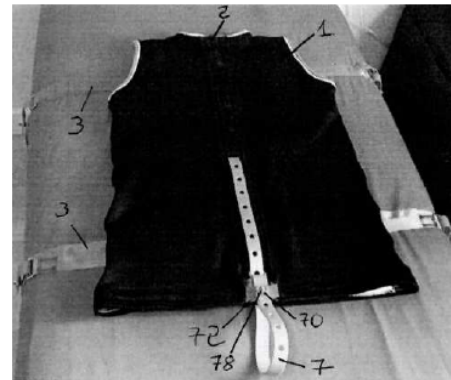


Fig. 1

DESCRIPCIÓN

Sistema de seguridad para pacientes en cama

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un sistema de seguridad en la cama para pacientes dementes, estén desorientados, alterados, agresivos o violentos, para evitarles el riesgo de salir de la cama de manera no controlada y que deambulen por la institución sin control, evitar que se caigan de la cama, se autolesionen o lesionen a los de su entorno, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un sistema basado en un chaleco que, por su particular sistema de fijación a la cama, aumenta el confort y la seguridad del paciente, a la vez que facilita la aplicación por parte del personal sanitario y les ahorra tiempo de trabajo.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El objetivo básico de la contención mecánica de un paciente es evitar que se produzcan situaciones que pongan en peligro la integridad física del paciente y de su entorno, como puede ser su familia, otros pacientes, el personal sanitario o las instalaciones del centro donde se encuentra. Se trata de una medida sanitaria ante una situación de demencia, de agitación psicomotriz o de conducta violenta que se considera originada por una patología médica (orgánica o psiquiátrica).

Para conseguir este objetivo se limita los movimientos de parte o de todo el cuerpo del paciente mediante sistemas físicos, situando al paciente en un estado de privación de libertad, el cual conlleva un serio riesgo de consecuencias perjudiciales por producirle daños severos, como son la compresión de nervios, contracturas, rotura de huesos o incluso la muerte por asfixia o estrangulación. Entre el 1 de enero de 1985 y el 1 de enero de 2013, la FDA reportó 901 incidentes de pacientes atrapados, enredados o estrangulados en camas de hospital, de los cuales 531 fueron muertes, la mayoría siendo ancianos o dementes mentales.

- Son conocidos los sistemas de contención de pacientes mediante correas fijadas a la cama, las cuales suelen incorporar una pieza para la sujeción del torso, una pieza para la sujeción de la pelvis y/o unas piezas para la sujeción de las muñecas y los tobillos. Un ejemplo de estos sistemas se divulga en el documento de patente EP2384726. Estos sistemas permiten
- 5 la fijación del paciente a la cama, posibilitándole la lateralización del torso en algunos casos. El inconveniente es que resultan visualmente agresivos, agobiantes y poco respetuosas con la dignidad del paciente, a la vez que son difíciles de aplicar correctamente y pueden convertirse en un elemento peligroso para su integridad física.
- 10 Por tanto, todavía hay necesidad de un sistema fácil de aplicar, que asegure la integridad física del paciente y que visualmente preserve su dignidad. La invención descrita a continuación contribuye a solucionar y solventar la existente carencia.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

- 15 La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una mejora en los sistemas de sujeción de pacientes en cama, que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y que resuelve las contrariedades anteriormente mencionadas.
- 20 El sistema objeto de esta invención comprende un chaleco, del tipo en que la cremallera de cierre es de alta resistencia, el cual contiene al menos una cinta unida a la espalda del chaleco para ser fijada al bastidor de la cama mediante un sistema de fijación removible con llave. Para ello, al menos un extremo de la cinta comprende un tramo de ollados o elementos de enganche.
- 25 En relación a la cinta del chaleco, la invención contempla dos versiones. En una primera versión, una sección central de la cinta está formada por dos ramales, unidos por ambos de sus extremos, donde la parte central del primer ramal se encuentra cosida al chaleco, y donde la longitud del segundo ramal es menor que la del primer ramal. De esta forma,
- 30 cuando la cinta se encuentra totalmente apretada contra la cama en su condición de uso, el segundo ramal queda en contacto íntimo con la cama, pero el primer ramal, unido al chaleco y más largo que el segundo, le permite al paciente cierta libertad de movimiento para poder lateralizar el torso, a modo de articulación. Así mismo, esta configuración permite que la zona inmovilizada de dicha articulación esté situada en la línea central de la cama.

35

En caso de que el chaleco tenga dos cintas de este tipo, por ejemplo una de ellas situada en la zona pélvica y la otra en la zona de los omoplatos, para que el paciente no se pueda autolesionar con ellas, se añade una tela que une ambas cintas entre ellas, parcial o totalmente, de forma que no deja espacio para que el paciente meta la cabeza por debajo de la cinta situada en la zona de los omoplatos.

Cuando se utiliza este tipo de cinta al menos en la zona de la pelvis, se hace posible la utilización de un elemento empapador aplicable entre la cinta y la sábana de la cama, por ejemplo para el cambio de pañales del paciente. Para ello, la sábana puede comprender unos medios de sujeción aptos para la fijación de este elemento empapador.

Una segunda versión de la cinta, en la que sólo uno de sus extremos se encuentra unido al chaleco, hace más sencillo el atado y el desatado del paciente a la cama. En esta versión, el sistema también comprende una sábana y al menos una reata con unas anillas engarzadas en sus extremos para ser fijada al bastidor de la cama mediante un sistema de fijación removible con llave. En su zona central, coincidente con la línea central de la cama, la reata tiene engarzada otra anilla por la que se encuentra introducida la cinta del chaleco en su condición de uso, de forma que el chaleco es inmovilizable por la espalda a la línea central de la cama.

Para que el paciente no se pueda autolesionar con la cinta o con la reata, la invención contempla dos opciones. En la primera, la reata se encuentra encima de la sábana y cubierta, excepto en las zonas de las anillas, por una o varias sobrecubiertas textiles cosidas a la sábana. En la segunda opción, la reata y la cinta se sitúan debajo de ella, la sábana comprendiendo al menos un ojal por donde sale al exterior el extremo de la cinta que va hacia el chaleco y opcionalmente la anilla engarzada en la zona central de la reata.

Para facilitar el engarce de la cinta del chaleco a los extremos de la reata, éstos pueden comprender otro juego de anillas. Por otro lado, la cinta puede comprender una cuerda engarzada a un ojal de su extremo libre para facilitar su introducción por las anillas o la recolocación de la cinta por debajo de la sábana o las sobrecubiertas. De esta forma, al liberar o colocar el chaleco, el personal sanitario puede recuperar la cinta de fijación al bastidor de forma fácil y rápida.

Otra opción considerada en la invención para facilitar el atado y el desatado del paciente a la cama, es que la cinta esté unida al chaleco mediante un sistema de fijación removible con

llave, de forma que la cinta ya se encuentre introducida previamente por la anilla de la reata y por debajo de la sábana o las sobrecubiertas antes de unirla al chaleco.

5 Para evitar el riesgo de asfixia por deslizamiento hacia abajo del paciente respecto al chaleco, éste comprende una cinta perineal, la cual se encuentra fijada por un extremo a la zona perineal trasera del chaleco y que contiene por el otro extremo un tramo de ollados para que pueda ser fijada a la zona perineal delantera del chaleco mediante un sistema de fijación removible con llave. Como opción, el sistema de fijación de la zona perineal puede estar formado por una pequeña cinta fijada al carro inferior de la cremallera y que contiene
10 un ollado, por un cinturón cosido a todo el extremo inferior del chaleco, de una longitud tal que sus extremos se solapan y con al menos un ollado en sus extremos, y por un cerrojo mecánico que retiene la cinta perineal con la pequeña cinta y los dos extremos del cinturón.

15 Para que el paciente no note las eventuales correas o anillas, el chaleco puede comprender un acolchado en la zona interna de la espalda, unido al chaleco de forma removible, por ejemplo mediante velcro.

20 Para que el paciente no se haga daño con la cremallera del chaleco o la pueda estropear con los dientes, se puede colocar un protector en el extremo superior de la cremallera que lo tape, formado por una solapa acolchada, con una sección en contacto con el exterior y la otra sección en contacto con el interior del chaleco, de forma que cubre parcialmente el cuello del chaleco, cosida por uno de sus extremos a uno de los faldones del chaleco y comprendiendo en el otro extremo un cerrojo mecánico para la fijación segura y removible al otro faldón del chaleco.

25 Una posible configuración de chaleco puede tener una largura por su extremo inferior suficiente como para cubrir las piernas del paciente parcial o totalmente, para los casos en que sea necesario fijárselas. En otra versión contemplada por la invención, en vez de ser igual de largo por todo su perímetro, el tramo de las piernas puede estar formado por un
30 segundo cuerpo que se extiende sólo desde la zona perineal trasera del chaleco, comprendiendo este segundo cuerpo dos faldones que se unen entre sí mediante otra cremallera de alta resistencia y que cubren parcial o totalmente las piernas del paciente. En cualquiera de estas versiones, el chaleco puede comprender otra cinta unida a la parte trasera de la zona de las piernas para ser fijada al bastidor de la cama mediante un sistema
35 de fijación removible con llave.

Complementariamente, el chaleco puede comprender unas muñequeras unidas en sus laterales mediante unas cintas regulables en su longitud, y en las que su holgura se puede bloquear mediante un cerrojo mecánico.

- 5 De forma preferente, el sistema de fijación removible con llave comprende un cerrojo mecánico que fija las cintas o correas con otros elementos a través de ollados practicados en ellas. Este cerrojo sólo se puede liberar con una llave magnética y sólo el personal autorizado puede poseerla.
- 10 Por lo que se refiere al sistema de fijación removible que se fija al bastidor de la cama, en concreto, puede estar formado por una correa y un cerrojo mecánico que retiene conjuntamente los dos extremos de la correa a un ollado situado en su zona central, uno de los extremos de la correa formando un primer lazo que se engarza al bastidor de la cama y el otro extremo un segundo lazo que se engarza a una de las anillas de la reata de la
- 15 sábana y/o una cinta del chaleco.

Para el ajuste de las cintas a las correas o de las propias correas al bastidor de la cama, éstas pueden comprender un primer tramo de ollados en su zona central para el ajuste del primer lazo y/o un segundo tramo de ollados en el extremo para el ajuste del segundo lazo.

- 20 Por lo que respecta a la composición de las correas, preferiblemente tienen un alma reforzada textil cubierta por material sintético, siendo de esta forma muy resistentes al desgarramiento y a la tensión, y fácilmente limpiables con un paño y desinfectantes. Por otro lado, es preferible que el color de las correas sea muy visible, para facilitar que el personal
- 25 sanitario pueda darse cuenta de una eventual incorrecta aplicación.

- Como un experto en la materia podrá comprobar, la configuración de la presente invención permite una aplicación en el usuario y una instalación en la cama sencilla y cómoda para el personal sanitario. Por lo que respecta a los sistemas de fijación removible con llave, evitan
- 30 el riesgo de apertura incontrolada por manipulación del propio paciente o de personas no autorizadas. Otra ventaja de este sistema es que permite al paciente la lateralización del torso, es decir, girar hacia ambos lados, así como incorporarlo a voluntad del personal sanitario. Por otro lado, gracias a la presente invención, se permite ampliar o restringir de forma segura el grado de contención según requiera el tratamiento del paciente.

35

En resumen, la presente invención aporta un sistema que simplifica la aplicación y aumenta la seguridad y el confort, evitando riesgos para el paciente por excesivo ajuste o para el personal sanitario por demasiada holgura, a la vez que al paciente le preserva su intimidad y dignidad como persona.

5

Estas y otras características y ventajas del sistema objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan.

10 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista de una primera realización preferente del sistema.

Figura 2.- Es una vista de la zona de la espalda del chaleco de la primera realización preferente del sistema.

15 Figura 3.- Es una vista del sistema de fijación removible con llave fijado al bastidor de la cama.

Figura 4.- Es una vista del sistema con un elemento empapador aplicado.

Figura 5.- Es una vista de la zona de la espalda del chaleco de una segunda realización preferente del sistema.

20 Figura 6.- Es una vista parcial de una segunda realización preferente del sistema.

Figura 7.- Es una vista del sistema de fijación removible con llave de la zona perineal del chaleco.

Figura 8.- Es una vista del acolchado extraído de la zona interna de la espalda.

Figura 9.- Es una vista del protector de la cremallera.

25

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende
30 las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Tal y como se muestra en las Fig. 1 y 2, el sistema objeto de esta invención comprende un chaleco (1) con una cremallera de cierre (2) de alta resistencia, que en una primera realización preferente contiene dos cintas (3) unidas a la espalda del chaleco (1), una de
35 ellas situada en la zona pélvica y la otra en la zona de los omoplatos. Estas cintas comprenden unos elementos de enganche formados por anillas (33) en sus extremos, las

cuales se fijan al bastidor (5) de la cama mediante cuatro sistemas de fijación removible (6) con llave.

Por lo que se refiere a estos cuatro sistemas de fijación removible (6), fijados al bastidor (5)
5 de la cama, se puede ver uno de ellos en la Fig. 3. Cada uno está formado por una correa (60) y un cerrojo mecánico (61) que retiene conjuntamente los dos extremos de la correa a un ollado (62) situado en su zona central, uno de los extremos de la correa formando un primer lazo (63) que se engarza al bastidor (5) de la cama y el otro extremo un segundo lazo (64) que se engarza a una de las anillas (33) de las cintas (3) del chaleco (1). Cada correa
10 (60) comprende un primer tramo de ollados (65) en su zona central para el ajuste del primer lazo (63) y/o un segundo tramo de ollados (66) en el extremo para el ajuste del segundo lazo (64).

En esta primera realización preferente, una sección central de las cintas (3) está formada
15 por dos ramales (31, 32), unidos por ambos de sus extremos (311, 321) donde la parte central (312) del primer ramal (31) se encuentra cosida al chaleco (1), y donde la longitud del segundo ramal (32) es menor que la del primer ramal (31). Una tela (34) une ambas cintas (3) entre ellas, de forma que no deja espacio para que el paciente meta la cabeza por debajo de la cinta (3) situada en la zona de los omoplatos. Un elemento empapador (10) se
20 encuentra aplicado entre la cinta (3) situada en la pelvis y la sábana (8), la cual comprende unos medios de sujeción (11) aptos para la fijación del elemento empapador (10), tal y como se muestra en la Fig. 4.

En una segunda realización preferente, mostrada en la Fig. 5, la cinta (4) situada en la zona
25 de los omoplatos tiene uno de sus extremos (41) unido al chaleco (1) y el otro extremo (40) unido al sistema de fijación removible (6) con llave fijado al bastidor (5). En esta segunda realización, el sistema también comprende una reata (9) con unas anillas (91) engarzadas en sus extremos para ser fijada al sistema de fijación removible (6) con llave. En su zona central, coincidente con la línea central de la cama, la reata (9) tiene engarzada otra anilla
30 (92) por la que, en su condición de uso, se encuentra introducida la cinta (4) de los omoplatos.

En esta segunda realización, la reata (9) se encuentra por encima de la sábana (8), y dos sobrecubiertas textiles (81) se encuentran cosidas a la sábana (8) de forma que cubren la
35 cinta (4) de los omoplatos y dos partes de la reata (9), tal y como se muestra en la Fig. 6. A

su vez, la cinta (4) comprende una cuerda (42) engarzada a un ollado (43) de su extremo libre (40).

5 En ambas realizaciones anteriores, el chaleco (1) comprende una cinta perineal (7), la cual se encuentra fijada por un extremo a la zona perineal trasera (71) del chaleco (1) y que contiene por el otro extremo un tramo de ollados (73) para ser fijada a la zona perineal delantera (72) del chaleco mediante un sistema de fijación removible (70) con llave. Este sistema de fijación (70) está formado por: una pequeña cinta (74) fijada al carro inferior de la cremallera (21) y que contiene un ollado (75); por un cinturón (76) cosido a todo el extremo inferior del chaleco (1), de una longitud tal que sus extremos (77) se solapan y con al menos un ollado en sus extremos (77); y por un cerrojo mecánico (78) que retiene la cinta perineal (7) con la pequeña cinta (74) y los dos extremos (77) del cinturón (76), como se puede ver en la Fig. 7.

15 Tal y como se muestra en la Fig. 8, en ambas realizaciones anteriores el chaleco (1) comprende un acolchado (12) en la zona interna de la espalda, unido de forma removible mediante velcro.

20 En ambas realizaciones anteriores, según mostrado en la Fig. 9, una solapa (20) acolchada cubre el extremo superior de la cremallera (2), con una sección en contacto con el exterior y la otra sección en contacto con el interior del chaleco (1), de forma que cubre parcialmente el cuello del chaleco (1), cosida por uno de sus extremos a uno de los faldones (13) del chaleco (1) y comprendiendo en el otro extremo un cerrojo mecánico (21) para la fijación segura y removible al otro faldón (14) del chaleco (1).

25 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del sistema de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

30

REIVINDICACIONES

1. Sistema de seguridad para pacientes en cama, caracterizado por comprender:
 - un chaleco (1), con un sistema de cierre formado por una cremallera (2) de alta resistencia, con al menos una cinta (3, 4) unida a la espalda del chaleco (1), un extremo de ésta comprendiendo un tramo de ollados o elementos de enganche;
 - al menos un sistema de fijación removible con llave fijado al bastidor de la cama y al que se le fija una cinta (3, 4) del chaleco (1).
2. Sistema según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una sábana y al menos una reata textil cosida a ella, la reata comprendiendo unas anillas engarzadas en su zona central y en sus extremos, y al menos una sobrecubierta textil que cubre parcial o totalmente dicha reata, estando al menos una sección de la al menos una cinta, en su condición de uso, colocada por dentro de la anilla central y por debajo de una de las sobrecubiertas textiles de la sábana.
3. Sistema según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una sábana con al menos una reata debajo de ella, la reata comprendiendo unas anillas engarzadas en su zona central y en sus extremos, estando al menos una sección de una cinta, en su condición de uso, colocada por dentro de la anilla central y por debajo de la sábana, la sábana comprendiendo al menos un ojal para el atravesamiento de la cinta.
4. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende al menos una cuerda engarzada a un ollado del extremo libre de la al menos una cinta.
5. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cinta está unida al chaleco mediante un sistema de fijación removible con llave.
6. Sistema según la reivindicación 1, caracterizado porque una sección central de la cinta está constituida por dos ramales, unidos por ambos de sus extremos, donde la parte central del primer ramal se encuentra cosida al chaleco, y donde la longitud del segundo ramal es menor que la del primer ramal.
7. Sistema según la reivindicación 6, caracterizado porque el chaleco comprende dos cintas unidas parcial o totalmente entre ellas mediante una tela.

8. Sistema según la reivindicación 6 o 7, caracterizado porque la sábana de la cama comprende unos medios de sujeción aptos para la fijación de un elemento empapador que se situó entre la sábana y al menos una cinta.
- 5 9. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el chaleco comprende una cinta perineal, con uno de los extremos fijado a la zona perineal trasera del chaleco y el otro extremo comprendiendo un tramo de ollados o elementos de enganche a la zona perineal delantera del chaleco.
- 10 10. Sistema según la reivindicación 9, caracterizado porque el chaleco comprende un sistema de fijación removible con llave en la zona perineal delantera del chaleco, el cual comprende una pequeña cinta fijada al carro inferior de la cremallera y que contiene un ollado, un cinturón cosido a todo el extremo inferior del chaleco, de una longitud tal que sus extremos se solapan y con al menos un ollado en sus extremos, y un cerrojo mecánico que retiene la cinta perineal con la pequeña cinta y los dos extremos del cinturón.
- 15
11. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un acolchado removible en la zona interna de la espalda del chaleco.
- 20 12. Sistema según la reivindicación 11, caracterizado porque el acolchado se une al chaleco de forma removible mediante velcro.
- 25 13. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el extremo superior de la cremallera queda tapado por un protector, formado por una solapa acolchada, con una sección en contacto con el exterior y la otra sección en contacto con el interior del chaleco, de forma que cubre parcialmente el cuello del chaleco, cosida por uno de sus extremos a uno de los faldones del chaleco y comprendiendo en el otro extremo un cerrojo mecánico para la fijación segura y removible al otro faldón del chaleco.
- 30
14. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el chaleco tiene una longitud tal que cubre parcial o totalmente las piernas.
- 35 15. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el chaleco comprende un segundo cuerpo que se extiende desde la zona perineal trasera de éste, comprendiendo dos faldones que se unen entre sí mediante una cremallera de alta resistencia y que cubre parcial o totalmente las piernas del paciente.

16. Sistema según la reivindicación 14 o 15, caracterizado porque comprende una cinta unida a la parte trasera de la zona de las piernas, donde al menos un extremo de la cinta comprende un tramo de ollados o elementos de enganche.
- 5
17. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende unas muñequeras, unidas a los laterales del chaleco mediante unas cintas regulables en su longitud, y en las que su holgura se bloquea mediante un cerrojo mecánico.
- 10
18. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el sistema de fijación removible con llave fijado al bastidor de la cama comprende una correa y un cerrojo mecánico que retiene conjuntamente los dos extremos de la correa a un ollado situado en su zona central, uno de sus extremos formando un primer lazo que se engarza al bastidor de la cama y el otro extremo un segundo lazo que se engarza a una de las anillas de la reata de la sábana.
- 15
19. Sistema según la reivindicación 18, caracterizado porque la al menos una correa comprende en su zona central un primer tramo de ollados para el ajuste del primer lazo y un segundo tramo de ollados en el extremo para el ajuste del segundo lazo.
- 20
20. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la al menos una correa fijada al bastidor de la cama es de material sintético con un alma reforzada textil.
- 25

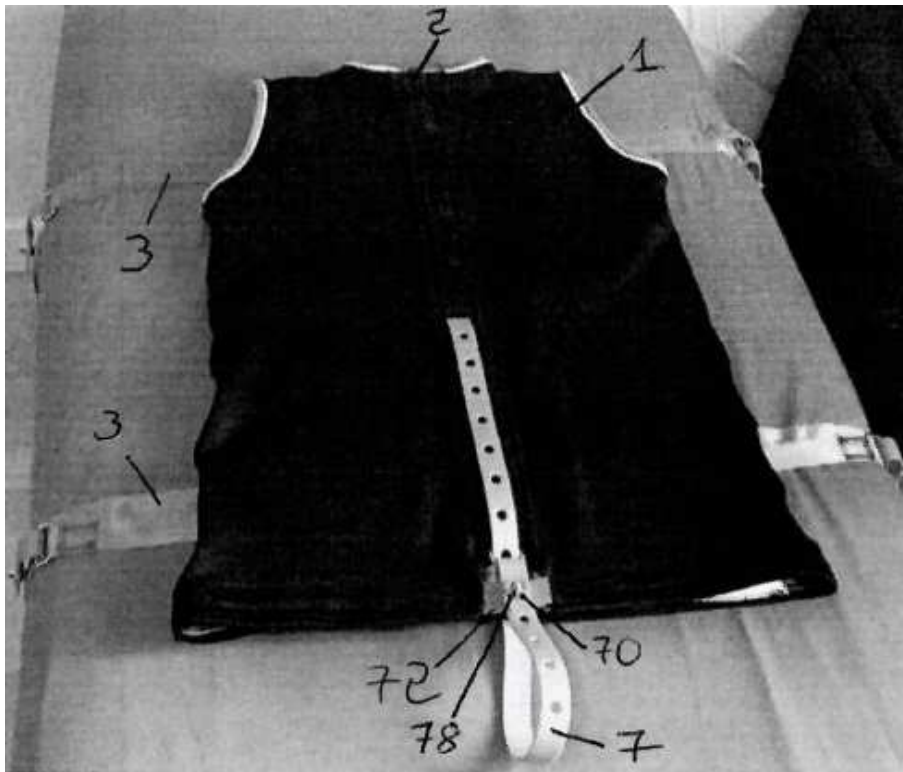


Fig. 1

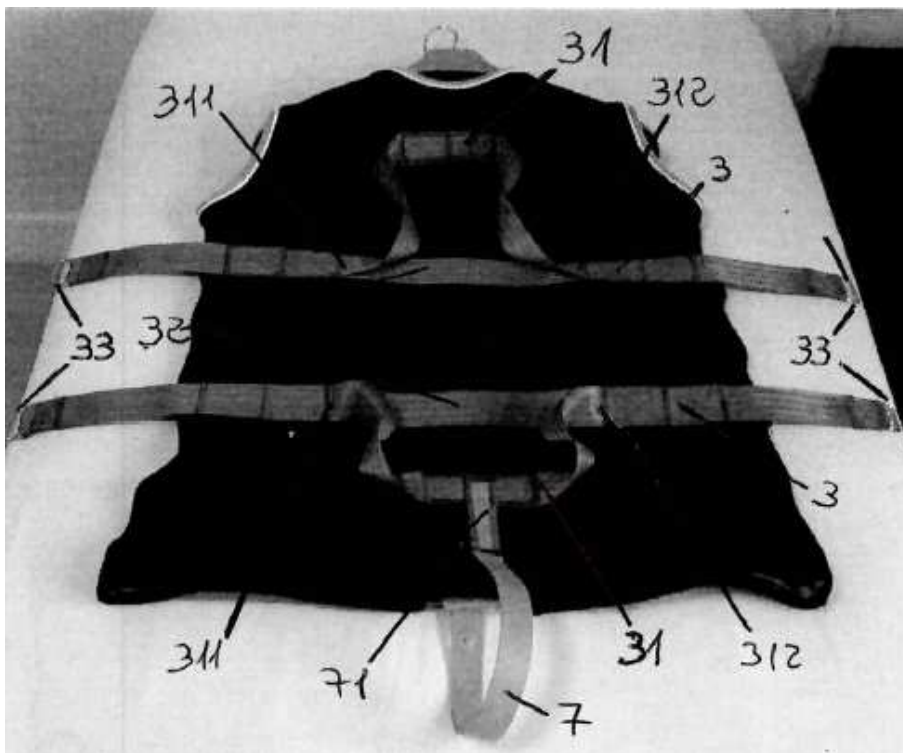


Fig. 2

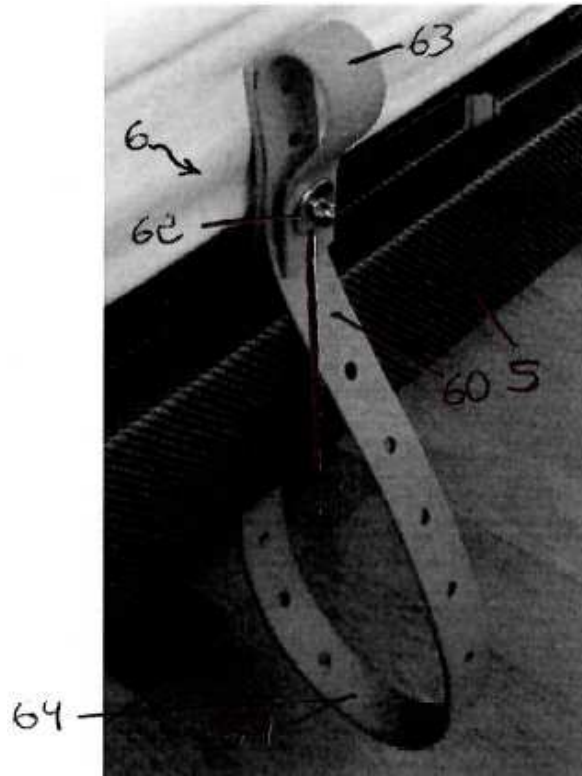


Fig. 3

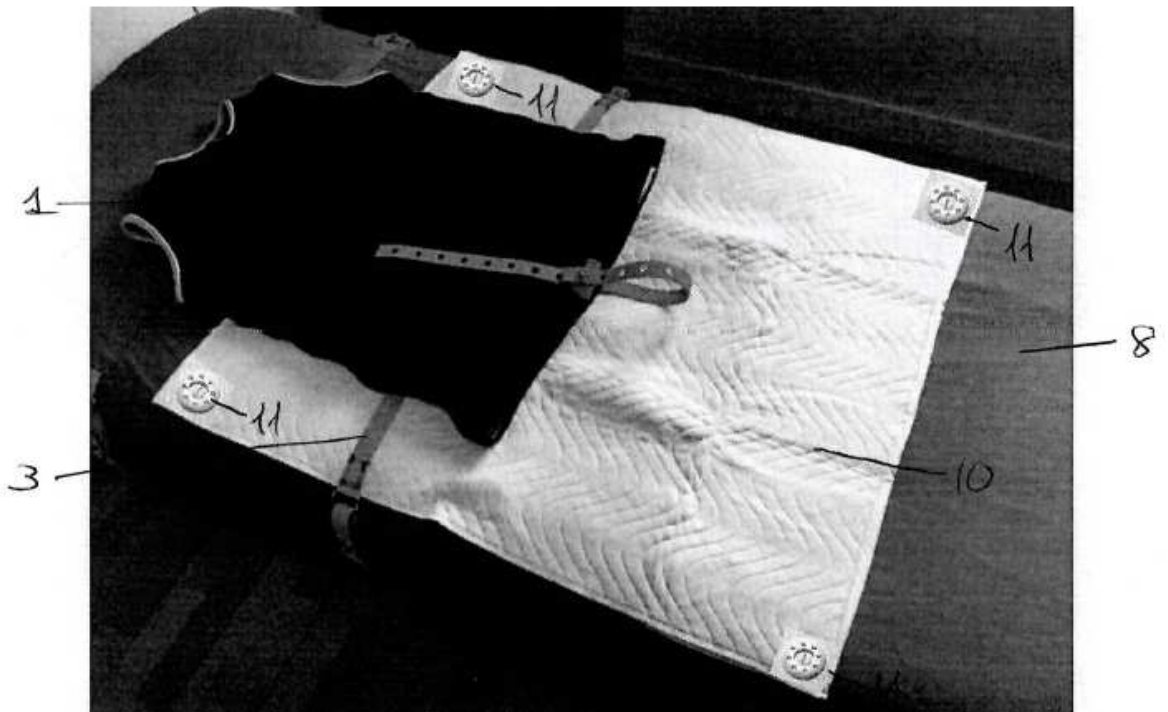


Fig. 4

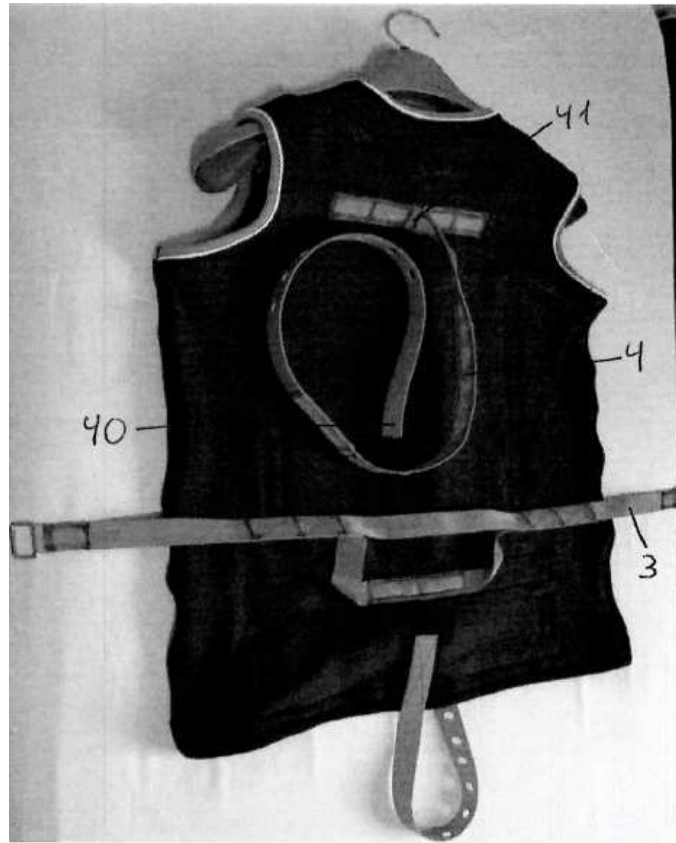


Fig. 5

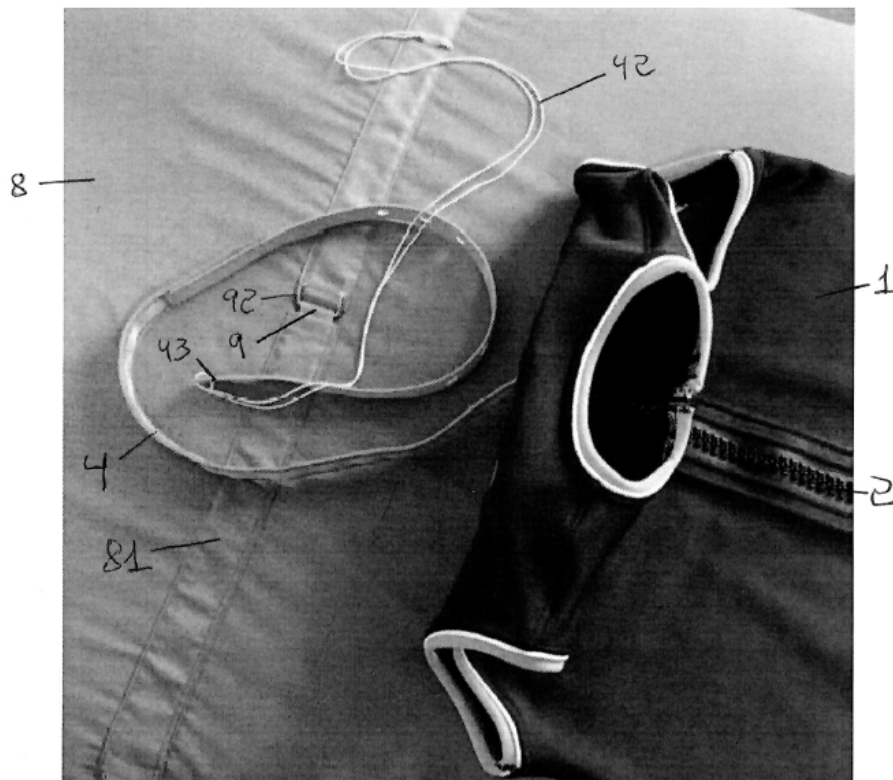


Fig. 6

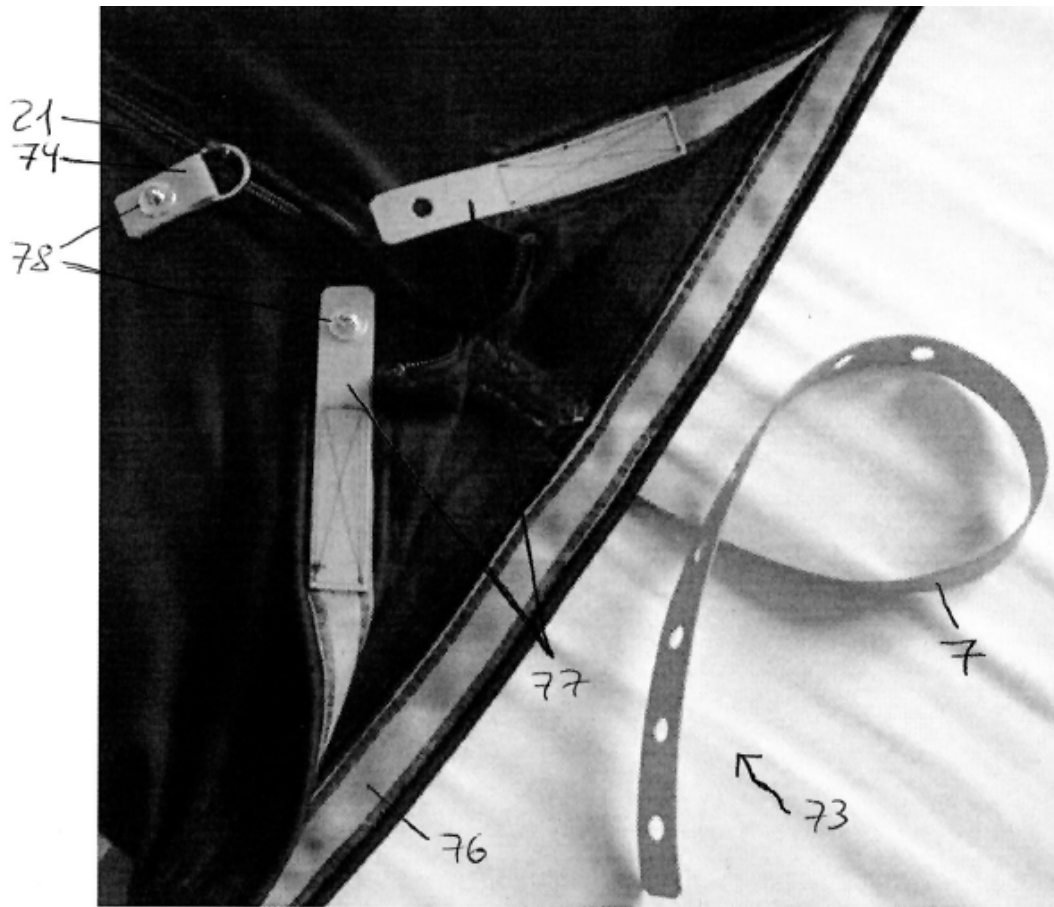


Fig. 7



Fig. 8

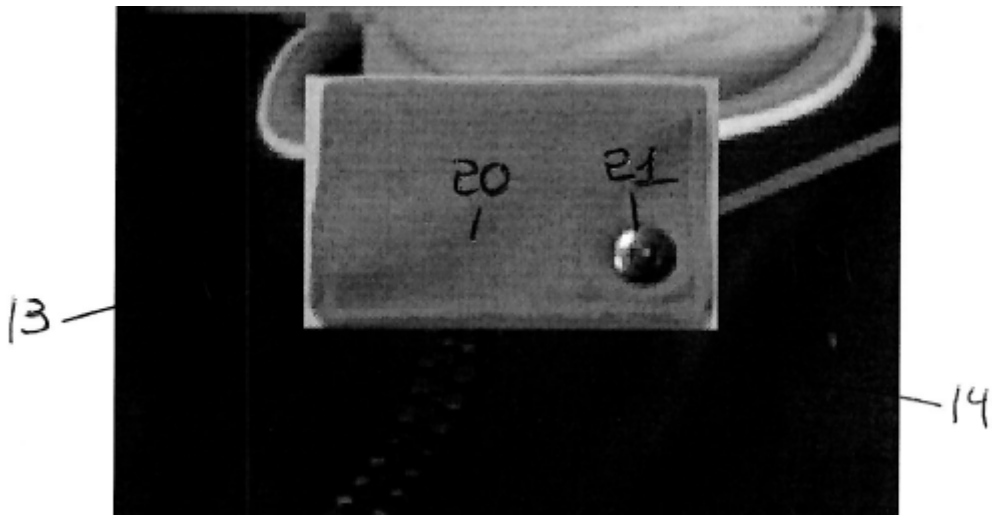


Fig. 9



- ②① N.º solicitud: 201731313
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 10.11.2017
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A61F5/37** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2940443 A (BAKER ELEANOR S) 14/06/1960, descripción, figuras	1,5,9-20
A	"HEALTHY CANADIANS" (https://web.archive.org/web/20170714081244/http://healthycanadians.gc.ca/recall-alert-rappel-avis/hc-sc/2007/14470a-eng.php), disponible desde el 14/07/2017	1,5,18-20
A	DE 202006009396U U1 (SANCHEZ ALEXANDER et al.) 17/08/2006, resumen WPI-AN: 2006-629539, figura 1	1,5
A	EP 2545889 A1 (WYSOZKI ROMAN) 16/01/2013, resumen WPI-AN: 2011-Q97358, figuras 1 y 2	1,5,9-10
A	US 5070557 A (VINCENT BARBARA J et al.) 10/12/1991, descripción, figura 1, figura 4	2,3
A	CA 2835997 A1 (SANCHEZ ALEXANDER et al.) 03/06/2014, figuras 2, 4	1,5,9-10
A	US 3987505 A (HICKEY WILMA JAYNE) 26/10/1976, figura	1,9-10
A	US 4524768 A (SERRAO CHARLES A) 25/06/1985, figuras	1, 14-15
A	US 4807937 A (HARRIGAN LINDA M) 28/02/1989, figuras	1, 14
A	"SALVAFIX NOVACARE MEDICAL", (https://www.youtube.com/watch?v=QdMDKUz7ess), disponible desde el 20/04/2016	1, 17-20

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
12.03.2018

Examinador
M. L. Contreras Beramendi

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, INTERNET